



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de marzo de 2016

P.I.E. N° 104/2016-2017

Señor
Ing. Ludwing Arciénega Baptista
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
Pando

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, para que el Señor Rector, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 Parágrafo III de la Constitución Política del Estado, sírvase adjuntar una copia legalizada de la presentación de sus estados financieros a la Asamblea Legislativa Plurinacional, a la Contraloría General de Estado y al Órgano Ejecutivo de las gestiones 2010 a 2015.--- 2. Informe sobre el desarrollo de proceso de investigación científica que lleva adelante la Universidad para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social, el presupuesto invertido al efecto y todo en las gestiones 2010 al 2015.--- 3. Informe sobre la promoción de políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica cultural y lingüística que se han desarrollado en la universidad en las gestiones 2010 a 2015 y el presupuesto invertido en dichas gestiones.--- 4. Informe sobre los programas de desconcentración académica y de interculturalidad, con detalle de área, presupuesto invertido, que están vigentes en la Universidad de acuerdo a las necesidades de las naciones y pueblos indígena originarios campesinos, en las gestiones 2010 a 2015.--- 5. Informe sobre la apertura y creación de centros interculturales de formación y capacitación técnica y cultural de la Universidad en las gestiones 2010 a 2015, lugar de emplazamiento, funcionamiento y presupuesto invertido.--- 6. Informe sobre la promoción de centros de generación de unidades productivas que haya generado la Universidad con detalle de la fecha de apertura, el área de cada centro y el presupuesto que se ha asignado a los mismos en las gestiones 2010 a 2015.--- 7. Informe sobre la capacitación, actualización y formación pos gradual de los docentes en las gestiones 2010 a 2015, con detalle de post grado, centro de formación superior y lugar.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL